

15286 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 28 de abril de 1978, aprobó las siguientes relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el ingreso a las plazas que a continuación se citan, de este Ayuntamiento:

— Arquitecto municipal:

Admitidos
D. Luis Gonzalo Olmo Sánchez.

Excluidos
Ninguno.

— Aparejador:

Admitidos
D. Francisco Javier López Asenjo.

Excluidos
Ninguno.

— Perito Industrial:

Admitidos
D. Honorio Sánchez Sánchez.

Excluidos
Ninguno.

— Delineante:

Admitidos
D. Javier Avilés Noguero.

Excluidos
Ninguno.

— Telefonista:

Admitidos
D.ª Eusebia Gil Gimeno.

Excluidos
Ninguno.

— Profesores de Educación Física:

Admitidos
D.ª Margarita Fernández Esteban.
D.ª Beatriz Margarita García Moreno.
D. José Luis Herrero Llorente.
D. Agustín Sandoval Murillo.

Excluidos
Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 5, 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio. Alcorcón, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.—6.831-E.

15287 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente Resolución:

1.º Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Técnicos de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 311, de 29 de diciembre de 1977, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Justino Garrido Rodríguez.
Don Pedro Martínez Hervás.
Don Fernando Tesán Molina.
Don Daniel Puñet Vallés.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente Resolución, a los efectos reglamentarios.

2.º Composición del Tribunal.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Víctor Mesa Buxareu, titular, y don Francisco Javier Lafuente Grisolia, suplente.

Don Enrique Ferret Talimé, Secretario Habilitado de la Corporación.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Representante de la Abogacía del Estado, don Alejandro García Bragado y Dalmáu, titular, y don Julio Molinarío Valls, suplente.

Secretario: doña María Carmen Busquets Armengol, Técnico de Administración General, quien tendrá voz y voto.

3.º Constitución del Tribunal.

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 27 de julio de 1978, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.862-E.

15288 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Igualada referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, de fecha 10 de mayo de 1978, se publican los anuncios por los que se hacen públicas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad varias plazas de la plantilla de este Ayuntamiento, cuyas plazas y aspirantes admitidos se relacionan a continuación.

Ingeniero Industrial: Don Ignacio Ponti Gráu.

Oficial Ayudante: Don Jalme Casals Oliva.

Encargado Mercado Municipal: Don Moisés Orán Baches.

Encargado Piscina Municipal: Don José Granados Herrera.

Conserjes Edificios Municipales: Don José Calle Pablos, don Angel Aguirre Tomás y don Juan Gavás Guasch.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde, Ramón Gráu Vilaseca.—3.942-A.

15289 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliar de Administración General, han sido admitidos definitivamente los siguientes aspirantes:

Ricarda Hernández Astorga.
Ignacio Medina Merino.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar las citadas pruebas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Martínez Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Antonio Reyes Vázquez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peña, o persona en quien delegue, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Daniel Rey García, y como suplente, don Francisco

Abel García Castilla, en representación del Profesorado Oficial; y don Antonio Rey Martín, Secretario de la Corporación, o funcionario que le sustituya, quien a su vez actuará como Secretario del Tribunal.

Fecha de los exámenes: Día 12 de julio próximo, a las once horas, en los locales de la Casa Consistorial.

En Zafra, a 8 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.915-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

15290 *ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba a la Entidad «Compañía de Seguros Amaya, Sociedad Anónima» (C-558), su inscripción en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras y autoriza para operar en el Ramo de Incendios (Riesgos Sencillos).*

Ilmo. Sr.: Visto los escritos de «Compañía de Seguros Amaya, Sociedad Anónima» (C-558), en solicitud de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras, a que se refiere el artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ordenadora de los seguros privados, autorización para operar en el Ramo de Incendios (Riesgos Sencillos) y aprobación de las pólizas, proposición, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

15291 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 17 de junio de 1978.*

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número 78814

Vendido en Gijón.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes número 78813 y 78815.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 78801 al 78900, ambos inclusive (excepto el 78814).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 14

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 4

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número 28870

Vendido en Vélez-Rubio, Bilbao, Sevilla, Cartagena, Valencia, Almoradí, Barcelona, Hospitalet de Llobregat, La Línea de la Concepción, Granada, Lérida, Madrid, Alcorcón, Pamplona, Murcia, Málaga y Zaragoza.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 28869 y 28871.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 28801 al 28900, ambos inclusive (excepto el 28870).

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número 06818

Vendido en Salamanca, Valladolid, Santa Cruz de Tenerife, Guecho, Sevilla, Vitoria, Palma de Mallorca, Barcelona, Rubí, Puente-Genil, Huelva, Madrid, Ronda y Las Palmas.

2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los billetes números 06817 y 06819.
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 06801 al 06900, ambos inclusive (excepto el 06818).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

2111 6297

2.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

036	194	420	693	883
059	224	504	702	886
059	325	546	780	962
100	370	592	841	986
110	387	644	853	993

Esta lista comprende 11.120 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las dieciocho series, 200.160 premios, por un importe de 1.008.000.000 de pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

15292 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 de junio de 1978.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 23 de junio, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de dieciocho series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 58.000.000 de pesetas en 11.120 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras)	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras)	4.000.000
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras)	2.000.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	1.600.000
2.000 de 10.000 (veinticinco extracciones de 3 cifras)	20.000.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	800.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	400.000
2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	241.000